

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 9 de julio de 1978 como Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV. Su actividad principal es la dedicación a todas clases de actos y a la celebración de todas clases de contratos referentes a actividades radiales, de televisión, publicitarias y de promoción comercial, artística, cultural, cívica y de cualquier otro género o naturaleza en relación con su objeto autorizado por las leyes del país.

El 20 de mayo de 1998, la Compañía prorrogó su plazo de duración hasta 100 años, mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 29 de junio de 1998.

1.2 Derecho de frecuencia

La Compañía tiene derecho de concesión de frecuencia otorgado por el Estado Ecuatoriano para operar un canal de televisión en la ciudad de Guayaquil (Canal 10) y 34 repetidoras que cubren las regiones del país, cuya concesión tuvo vigencia hasta marzo del 2014. De acuerdo con la Ley de Radiodifusión y Televisión, los contratos de concesión a las estaciones o frecuencias continuarán vigentes hasta que completen el plazo de 10 años, renovable automáticamente por períodos iguales. En el Ecuador, la industria de Telecomunicaciones está regulada por el Conatel y la Supertel.

La vigencia de la renovación del contrato de concesión de la estación de televisión abierta denominada "Cadena Ecuatoriana de Televisión Canal 10 CETV" la cual fue expedida según oficio No. STL -2004-1293 del 9 de septiembre del 2004 por la Superintendencia de Telecomunicaciones en base a la resolución No. 2217 – CONATEL-02 del 31 de julio del 2002, concluyó el 14 de marzo del 2014, motivo por el cual la Compañía ha realizado las gestiones pertinentes para tramitar la renovación de la concesión; sin embargo han sucedido los siguientes eventos que no han permitido que la Compañía concluya con dicho trámite:

El Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) a través de la Resolución RTV-734-25 CONATEL-2014 de 22 de octubre de 2014 resolvió:

Artículo No. 2.- Derogar la Disposiciones General Novena y la Disposición Transitoria Tercera del "Reglamento para la Adjudicación de Títulos Habilitantes para el Funcionamiento de Medios de Comunicación Social, Público y Privado, Comunitario y Sistema de Audio y Video por Suscripción" aprobado mediante Resolución No. RTV-536-25 CONATEL de 29 de octubre del 2013.

Artículo No. 3.- Las estaciones de radiodifusión sonora, televisión abierta y sistema de audio y video por suscripción cuyo contratos de concesión vencieron antes y a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Comunicaciones, continuarán operando hasta que el Consejo Nacional de Telecomunicaciones, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 83 del

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

reglamento General a la Ley Orgánica de Comunicación y demás normativa aplicable, disponga lo pertinente.

Con lo expuesto y mediante oficio Nro DSNT -2015-0088 del 15 de enero del 2015 emitido por la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones en el cual argumenta que la Compañía puede seguir operando según lo dispuesto en la Resolución RTV-734-25- CONATEL-2014 de 22 de octubre de 2014 hasta que CONATEL resuelva lo pertinente.

A partir de enero del 2015 se crea la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (Arcotel) siendo este organismo el recto en materia de telecomunicaciones, reemplazando en funciones a la Supertel, Senatel y Conatel.

1.3 Situación legal de la Compañía

El 8 de julio del 2008, la ex Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) mediante resolución No. AGD- UIO- GG-2008-12 dispuso la incautación de todos los bienes de la Compañía, los cuales fueron transferidos al Ministerio de Finanzas. Dicha incautación legal se realizó en virtud de que TC Televisión era propiedad de los Hermanos Isaías, quienes a su vez eran propietarios del Filanbanco S.A., entidad bancaria que en el año 2000 entró en quiebra financiera y el Estado Ecuatoriano asumió desde esa fecha todas las obligaciones con sus depositantes.

El 19 de marzo del 2009, la extinta Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) constituyó el Fideicomiso Mercantil AGD – CFN No Más Impunidad, al cual se aportaron las acciones de la Compañía, pasando éstas a formar parte de un patrimonio autónomo.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 553, en el año 2010 se creó la Unidad de Gestión y Ejecución de Derechos Público del Fideicomiso Mercantil AGD – CFN No Más Impunidad (UGEDEP), la cual asumió los derechos de la extinta Agencia de Garantía de Depósitos (AGD), pasando a ser Constituyente y Beneficiario del Fideicomiso Mercantil AGD – CFN No Más Impunidad. En septiembre del 2011, la Junta del Fideicomiso decide restituir el paquete accionario a la Unidad de Gestión y Ejecución de Derechos Público del Fideicomiso Mercantil AGD – CFN No Más Impunidad (UGEDEP) para que ésta constituya el Fideicomiso Mercantil AGD CFN No Más Impunidad – Medios donde se aportó las acciones. En el mes de abril del 2012 se constituyó el Fideicomiso Mercantil de Trabajadores de Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV aportándose al mismo el 12.2% del paquete accionario de la Compañía, quedando como accionista mayoritario con el 87.8% el Fideicomiso Mercantil AGD CFN No Más Impunidad – Medios.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 699 del 8 de junio del 2015 se crea la Unidad de Gestión de Medios UGEMED, donde en dicho decreto se dispone que el 87.8% de las acciones que pertenecían al Fideicomiso Mercantil AGD – CFN No Más Impunidad (UGEDEP) sean transferidas a la Unidad de Gestión de Medios UGEMED. En dicho decreto se expresa que la Compañía mantendrá su naturaleza jurídica de sociedad anónima y se considerará medio de comunicación privado, conforme a lo dispuesto en la Ley Organica de Comunicación y Ley de Compañías.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1371 del 3 de mayo del 2017 se suprime la Unidad de Gestión de Medios UGEMED para que la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO EP asuma sus funciones y por ende su paquete accionario de participación en la Compañía. Finalmente mediante Decreto Ejecutivo No. 227 del 27 de noviembre del 2017, EMCO EP transfirió su paquete accionario a favor de la Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador MEDIOS PUBLICOS EP EPMPCE.

En el mes de julio de 2018, el asesor legal de los Hermanos Isaías interpuso una medida cautelar para proteger los bienes y propiedades hasta que se resuelva el fondo del proceso de reparación integral dictaminado por el Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por las incautaciones realizadas, cuya fuente es la Resolución AGD-UIO-GG-2008-12 de 8 de julio de 2008. Según el asesor legal de los Hermanos Isaías que consta en el expediente judicial, el Comité de la ONU falló a favor de sus representados el 6 de junio de 2016 por considerar que existió una violación del derecho a las debidas garantías de los exbanqueros durante las incautaciones de bienes en el gobierno del Sr. Rafael Correa, por lo tanto, los bienes debían ser devueltos a sus propietarios originales. Posteriormente, el Banco Central del Ecuador, Inmobiliario y la Procuraduría General del Estado (entidades gubernamentales) apelaron a dicha resolución y pedirán la revocatoria de la misma. No obstante, tras la audiencia que se realizó el 21 de septiembre de 2018, la Corte falló a favor de los Hermanos Isaías, A la fecha de este informe dicho proceso legal se ha hecho extensivo y aplicable a TC Televisión, cuya resolución final depende de eventos futuros inherentemente inciertos.

1.4 Situación financiera del País y efectos del COVID-19

La economía ecuatoriana no ha logrado recuperarse por varios factores que se han presentado en los últimos años, relacionados principalmente con los bajos niveles inversión, reducción de la liquidez general del mercado, alto endeudamiento del estado e importante déficit fiscal, que junto con las protestas y paralizaciones que se suscitaron el pasado mes de octubre influyeron negativamente para el desempeño económico del año 2019.

Ante estas situaciones el Gobierno Ecuatoriano ha implementado varias reformas que pretenden reordenar las finanzas públicas, a través de la eliminación y optimización de ciertos subsidios, la reducción del tamaño del Estado con la fusión de varias entidades estatales y la obtención de financiamiento más conveniente en tasa y plazo con organismos internacionales y gobiernos extranjeros. Así también ha implementado ciertas reformas tributarias y de otra índole, que principalmente buscan fortalecer y fomentar las nuevas inversiones privadas o en alianzas público-privadas para los sectores estratégicos de la economía.

A finales del año 2019 se identificó el virus denominado "Coronavirus" o "COVID-19" que provoca severas complicaciones respiratorias a los seres humanos y que por su fácil transmisión empezó a propagarse por todas las regiones del mundo, presentando un mayor pico de infectados en los meses de marzo y abril del presente 2020.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

Dadas las implicancias que esto conlleva, la Organización Mundial de Salud (OMS) declaró al "COVID-19" como pandemia global el 11 de marzo de 2020 y por el número de infectados y el rápido avance de la enfermedad en Ecuador, el Gobierno Nacional, con fechas 11 y 16 de marzo de 2020 decretó el estado de "Emergencia Sanitaria" y de "Excepción", respectivamente, en todo el territorio ecuatoriano, lo cual ha incluido importantes restricciones en la libre movilidad de las personas, la suspensión temporal de escuelas, universidades y negocios en general, implementando la modalidad de teletrabajo salvo en aquellos sectores considerados como estratégicos, junto con algunas decisiones en materia tributaria, fiscal y laboral. Todas estas situaciones han implicado una disminución generalizada de la economía local e internacional, y por tanto la demanda de los productos de la Compañía.

A fin de sobrellevar las situaciones antes anotadas la Administración se encuentra definiendo sus planes de operación y expectativas de rentabilidad en el mediano plazo, aplicando entre otras las siguientes acciones:

- Se logró disminuir los costos y gastos en un 36% equivalente a aproximadamente US\$3.400.000, en relación a lo presupuestado, durante los meses de marzo a mayo del presente.
- Reducir el número de colaboradores, realizando convenios de pagos con el personal desvinculado de manera tal que se aminore el impacto del pago de las liquidaciones de haberes. Esta reducción de personal representa un ahorro mensual estimado de \$85,000 que equivale al 11% y anual de \$500,000 aproximadamente.
- Actualmente se están realizando convenios de pagos y negociaciones de crédito a mayor plazo con los proveedores, de manera que tal que se reduzca el impacto en el flujo de efectivo del Canal, así como también la búsqueda de nuevos proveedores de servicios con precios más bajos, pero de igual calidad que los actuales, ejemplo: mantenimientos varios, alimentación, seguridad, entre otros
- Como resultado de la crisis ocasionada por la pandemia que conlleva a la reducción del 40% aproximadamente del mercado publicitario de televisión, sumado a la disminución de los niveles de cobranza de cartera, el Flujo de Efectivo del Canal se ha visto afectado, razón por la cual se solicita al Banco Pacífico (principal acreedor financiero) refinanciar las deudas que el Canal posee.
- Estricto control de costos y gastos en relación a los nuevos ingresos proyectados para el resto del 2020. Así como generar contenido en los programas e Interactuar con el público vía digital para intensificar acción de ventas.

1.5 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización de fecha 1 de junio del 2020 de la Gerencia y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

Normas que se adoptan en 2019:

Las siguientes normas y modificaciones entraron en vigencia el 1 de enero de 2019:

- NIIF 16 – Arrendamientos.
- Características de pago anticipado con compensación negativa – Modificaciones a la NIIF 9.
- Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos – Modificaciones a la NIC 28.
- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015 – 2017.
- Modificación, reducción o liquidación del plan: modificaciones a la NIC 19.
- Interpretación 23 incertidumbre frente a los Tratamientos de Impuesto a las Ganancias.

Las Normas con implicancia o afectación en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 fueron la NIIF 16 – Arrendamientos (Ver Nota 2.3).

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

Normas por adoptar según plazo establecido

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
Marco Conceptual	Marco conceptual para la información financiera	1 de enero del 2020
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones.	1 de enero del 2020
NIIF 3	Enmienda. Definición de un negocio.	1 de enero del 2020
NIIF9, NIIF 7 y NIC 39	Enmienda. Proporcionar tranquilidad de los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma a los Índices de referencia de tasas de interés Interbancaria ofrecida (IBOR)	1 de enero del 2020
NIIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4.	1 de enero del 2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

2.3 Adopción - NIIF 16

La NIIF 16 reemplaza los conceptos de reconocimiento de arrendamientos establecidos en la NIC 17 "Arrendamientos", CINIIF 4 "Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento", SIC-15 "Arrendamientos Operativos – Incentivos" y SIC-27 "Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento"

Los principales cambios se presentan en la contabilización de los arrendamientos en calidad de arrendatario, que implica principalmente lo siguiente:

- Se incorporan en el estado de situación financiera los registros de "activo por derecho de uso" y los "pasivos por arrendamiento", desde el inicio del contrato.
- El plazo del arrendamiento debe considerar si es razonablemente cierto que se ejercerá la opción de extensión o terminación del mismo, por encima de la forma legal de los contratos.
- El activo por derecho de uso se debe depreciar en línea recta por el periodo menor entre su vida útil y el plazo del contrato; y, si se espera razonablemente ejercer la opción de compra, se debe depreciar sobre la vida útil de dicho activo.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Los pagos de arrendamiento se descuentan a una tasa de interés implícita o incremental en el plazo del arrendamiento y se separan entre principal y costo financiero. El costo financiero es cargado en el Estado de resultados integrales en el periodo remanente del arrendamiento.
- Los futuros incrementos de los pagos de arrendamientos basados a índices o tasas, no se incluyen dentro del pasivo inicial hasta que tienen efecto. Cuando se efectúan los ajustes por estas tasas o índices, el pasivo de arrendamiento es medido nuevamente y se ajusta contra el activo por derecho de uso.
- Los pagos asociados a arrendamiento de corto plazo (menor a 12 meses) y de menor valor son reconocidos como un gasto en el Estado de resultados integrales.

En cuanto a la contabilidad del Arrendador, principalmente se mantienen los conceptos establecidos en la anterior NIC 17, en donde los arrendamientos se clasificaban en operativos y financieros, dependiendo de la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

Aplicación en la Compañía:

La Compañía aplicó los conceptos de la NIIF 16 adoptando de manera retrospectiva desde el 1 de enero del 2019, pero no restableciendo la información comparativa del año 2018, de acuerdo con lo permitido por la norma. En este sentido recalculó desde el inicio todos sus contratos de arrendamiento, registrando al 1 de enero de 2019 los saldos que correspondían de Activos por derecho de uso y Pasivos por arrendamiento, ajustando la diferencia contra los resultados acumulados en el Patrimonio.

La Compañía mantiene contratos de arrendamiento vigentes que incluyen 13 oficinas, con plazos comprendidos entre 1 y 6 años (considerando la razonable probabilidad de renovación de los mismos); por lo tanto, en la adopción de la NIIF 16, la Compañía reconoció "Activos por derecho de uso" y "Pasivos de arrendamiento", sobre los arrendamientos que fueron considerados previamente como "operativos" bajo los principios descritos en la NIC 17. Los pasivos fueron medidos al valor presente del remanente de los pagos de arrendamientos, descontados con una tasa incremental de arrendamiento al 1 de enero del 2019. La tasa incremental promedio ponderada al 1 de enero del 2019 fue 8,95% que es la tasa máxima convencional del Banco Central del Ecuador.

Los Activos por derecho de uso comprenden US\$186.123 y se determinaron de la siguiente manera:

	<u>2019</u>
Medición inicial del pasivo de arrendamiento;	186.123
Activos por arrendamiento al 1 de enero del 2019	<u>186.123</u>

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

Los Pasivos por arrendamientos comprenden US\$186.123 y se determinaron de la siguiente manera:

	2019
Acuerdos de arrendamiento operativos al 31 de diciembre del 2018	217.920
Descuento al valor presente usando la tasa de interés incremental a la fecha de adopción	<u>(31.797)</u>
Pasivos de arrendamiento al 1 de enero del 2019	186.123
De los cuales son:	
Pasivos de arrendamiento corriente	21.560
Pasivos de arrendamiento no corriente	<u>164.563</u>
	<u>186.123</u>

La Compañía no mantiene arrendamientos menores a 12 meses o de menor valor al 1 de enero de 2019. Ver con más detalle en la Nota 14.

No existieron efectos adicionales en los estados financieros por la adopción de esta norma.

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas de dólares estadounidenses.

2.5 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo comprende el efectivo disponible, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez en bancos locales con vencimientos originales de tres meses o menos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

2.6 Activos y pasivos financieros

2.6.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a costo amortizado", "activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral" y "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a costo amortizado" y "pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados".

La clasificación de los activos financieros depende del propósito para el cual se adquirieron, tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la Administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de sus flujos de efectivo. La clasificación

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

de los pasivos financieros depende del propósito para el cual se contrataron dichos pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y del 2018, la Compañía mantiene activos financieros en las categorías de "activos financieros a costo amortizado". y mantiene únicamente pasivos financieros en la categoría "pasivos financieros a costo amortizado". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Activos financieros a costo amortizado

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por cobrar comerciales, compañías relacionadas y por inversiones mantenidas hasta su vencimiento. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

(b) Pasivos financieros a costo amortizado

Representados en el estado de situación financiera por las Obligaciones financieras, proveedores, cuentas por pagar a compañías relacionadas y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.6.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera solo cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable con cambios en resultados": Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados integrales. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía registra los instrumentos financieros como se describe a continuación:

Medición posterior

(a) **Activos financieros a costo amortizado**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

cuentas, se reconoce directamente en resultados. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados integrales. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Inversiones en títulos valores: Corresponden a inversiones con vencimientos originales menor de 3 meses. Posterior a su reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo; los intereses se reconocen en el estado de resultados integrales en la cuenta intereses ganados del rubro "Intereses ganados" cuando se ha establecido el derecho de la Compañía a percibir su pago.
- (ii) Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes por pautas y servicios realizados. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.
- (iii) Cuentas por cobrar relacionadas: Representadas por transacciones realizadas entre compañías, préstamos y cancelación de valores por cuenta de la compañía relacionada. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no se han fijado ninguna tasa de interés.
- (iv) Cuentas por cobrar ex accionistas: Representado por pagos realizado por la compañía por cuenta de sus accionistas. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no se han fijado ninguna tasa de interés.
- (v) Otras cuentas por cobrar: Corresponden a otras cuentas, que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.

(b) Pasivos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía tiene las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 90 días.
- (ii) Préstamos con instituciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

incurridos al momento de su contratación. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales, bajo el rubro de gastos por intereses”.

- (iii) Cuentas por pagar relacionadas: Representadas por transacciones realizadas entre compañías, préstamos y cancelación de valores por cuenta de la compañía relacionada. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no se han fijado ninguna tasa de interés.
- (iv) Otras cuentas por pagar: Corresponden a obligaciones por servicios recibidos de terceros. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 90 días.

2.6.3 Deterioro de activos financieros

El objetivo de los requerimientos de deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para todos los instrumentos financieros en los cuales existen incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual.

En razón de que no existen componentes de financiamiento significativos, para las cuentas por cobrar comerciales y partes relacionadas, a partir del 1 de enero del 2018, se registra el deterioro por pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar comerciales y a partes relacionadas (sobre las inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable, arrendamientos por cobrar y activos del contrato, así como contratos de garantía financiera), utilizando el enfoque simplificado, permitido por la NIIF 9, mediante el cual las pérdidas por deterioro son reconocidas desde el registro inicial de los mencionados activos financieros, considerando una matriz de provisiones por tramos, en los que se aplican porcentajes fijo en función al número de días que el saldo está pendiente de pago. Ver además Nota 7.

Esta matriz de provisiones por tramos se fundamenta sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y las estimaciones justificables respecto de las condiciones económicas futuras, incluyendo además la determinación de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 comprenden US\$425.796 y US\$331.306. Dichos registros se presentan deduciendo el rubro de cuentas por cobrar comerciales.

Si, en un periodo posterior, el monto de las pérdidas crediticias esperadas disminuye, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

La Administración de la Compañía, considera que la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cubre adecuadamente

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

el riesgo de crédito de estas partidas a esa fecha.

2.6.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.7 Impuestos y retenciones

Corresponden principalmente a retenciones del impuesto a la renta que serán recuperadas en un período menor a 12 meses y crédito tributario del impuesto al valor agregado efectuadas por terceros. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.8 Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor y valuados con el método del costo promedio ponderado. El inventario incluye principalmente los repuestos, suministros, vestimenta.

La estimación por desvalorización de los inventarios obsoletos, cuando fuera necesario, se aplica directamente al valor de las existencias, con cargo a los resultados del año, reduciendo el valor en libros de las existencias a su valor neto realizable en el mismo ejercicio.

2.9 Propiedades y Equipos

Las propiedades, planta y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de las propiedades, plantas y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades, plantas y equipos al término de su vida útil no es irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

Las vidas útiles estimadas de propiedades, planta y equipos son las siguientes:

<u>Tipo de Bien</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Edificios	30 - 70
Mejoras en propiedades	30 - 65
Muebles y enseres	5 - 7
Equipos de computación	3
Equipos técnicos	3
Herramientas	10
Vehículos	5 - 8

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se incluyen en el estado de resultado integrales.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 todos los proyectos de la empresa se han liquidado en plazos inferiores a un año, por lo que no se han activado costos de intereses por endeudamiento.

2.10 Propiedades de inversión

Corresponden a bienes inmuebles mantenidos para la obtención de plusvalía o para generar renta a través de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles. Las propiedades de inversión son registradas al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de edificios e instalaciones es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes y considerando su valor residual. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de las propiedades de inversión son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.11 Activos intangibles

Los activos intangibles de la Compañía se componen en la compra de licencias de programas y derecho de autor, los cuales son registradas al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada en caso de producirse.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la compañía es igual a cero. Las licencias y derechos de autor son amortizadas utilizando una vida útil de 3 a 5 años.

Los gastos asociados al mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos a medida que se incurren. Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables, únicos y susceptibles de ser controlados por la Compañía se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización;
- La dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo;
- La entidad tiene capacidad para utilizar el activo intangible;
- Se puede demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible; y
- El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos del personal que desarrolla dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan estos criterios son reconocidos como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.

2.12 Derecho de programación por exhibirse y transmisión televisiva

Los derechos de transmisión televisiva y derechos de programación adquiridos en forma separada y producida internamente son registrados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, en caso de producirse.

Son registradas como activo cuando están disponibles para su exhibición o en función de los desembolsos y se amortizan dependiendo de los siguientes factores:

- Las novelas, películas, especiales y miniseries son amortizadas en el momento que se exhiben por primera vez o cuando contractualmente caduca el derecho de exhibirla, lo que ocurra primero.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Derechos exclusivos de adquirir novelas, series, realities shows y otros programas son amortizados en función a las horas utilizadas o apariciones en los programas televisivos durante la vigencia del contrato.
- Las novelas de mayor impacto nacional son amortizadas en el momento que se exhiben los distintos episodios por primera vez y reprises.
- Los derechos exclusivos de transmisión televisiva de los partidos de fútbol local y campeonato mundial son amortizados en función del número de partidos contratados.

2.13 Deterioro de activos no financieros (propiedades planta y equipos y activos intangibles)

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro.

2.14 Pasivos de contrato

Los pasivos de contrato constituye la obligación de la Compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Compañía ha recibido un pago por parte de su cliente (anteriormente anticipos de clientes).

Anticipos: incluyen valores pagados por anticipado de clientes, su liquidación se efectúa a través de la entrega o prestación de bienes y servicios, según corresponda, por parte de la Compañía.

2.15 Arrendamientos en calidad de Arrendatario

La Compañía mantiene los siguientes contratos de arrendamientos suscritos, los cuales no pueden ser utilizados como garantías para préstamos:

(Véase página siguiente)

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Tipo de activo</u>	<u>Uso del activo</u>	<u>Plazo de arrendamiento</u>	<u>Año de terminación</u>
	Oficina	84 meses	2024
Oficina	Oficina	88 meses	2025
Oficina	Oficina	36 meses	2021
Oficina	Oficina	88 meses	2025
Oficina	Oficina	84 meses	2024
Oficina	Oficina	72 meses	2024
Oficina	Oficina	89 meses	2025
Oficina	Oficina	72 meses	2024
Oficina	Oficina	77 meses	2024
Oficina	Oficina	84 meses	2024
Oficina	Oficina	72 meses	2025
Oficina	Oficina	72 meses	2025
Oficina	Oficina	91 meses	2025

Hasta el año 2018, los arrendamientos fueron clasificados como arrendamientos operativos y, a partir del 1 de enero del 2019, son reconocidos como Activos por derecho de uso con su correspondiente Pasivo por arrendamientos, en la fecha en que dicho activo se encuentra listo para ser usado por la Compañía.

Los contratos de arrendamiento no contienen componentes adicionales dentro de los pagos establecidos según contrato, en tal sentido no se efectuó ninguna distinción al respecto.

2.15.1 Medición de Activos por derecho de uso y Pasivos por arrendamiento:

Medición inicial

Los activos por derecho de uso de la Compañía se reconocen al importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento e incluye en caso de existir: i) los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de inicio deduciendo cualquier incentivo recibido, ii) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y, iii) los costos estimados de desmantelamiento o restauración del bien arrendado.

Para el caso de la Compañía no se incluyen costos de desmantelamiento o restauración debido a que los contratos de arrendamiento no establecen tales conceptos a la entrega a término de los bienes arrendados.

Los pasivos por arrendamiento comprenden el valor presente neto de los siguientes pagos por concepto de arrendamiento, en caso de existir: i) pagos fijos o variables que se basen en un índice o tasa, ii) garantías de valor residual, iii) valor de opción de compra; y, iv) penalizaciones derivadas de la terminación de los contratos si las circunstancias reflejan esta opción.

La Compañía no mantiene arrendamientos menores a 12 meses o de menor valor al 31 de diciembre de 2019.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

Medición posterior

(a) Activos por derecho de uso

Posterior a su reconocimiento inicial, se mide al costo y se deprecian en línea recta por el periodo menor entre su vida útil y el plazo del contrato; y, si se espera razonablemente ejercer la opción de compra, se deprecian sobre la vida útil del activo. Los plazos de depreciación determinados se incluyen en el cuadro inicial de esta nota como "Plazo de arrendamiento.

(b) Pasivos por arrendamientos

Posterior a su reconocimiento inicial, se mide: i) incrementando el valor en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento, ii) reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y, iii) midiendo nuevamente el valor en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

2.15.2 Tasa de descuento

Los pagos por arrendamiento son descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si dicha tasa no puede ser medida razonablemente, se emplea la tasa incremental de arrendamiento, siendo la tasa de interés que la Compañía tendría que pagar para obtener fondos para adquirir un activo de similar valor al del activo por derecho de uso en un ambiente económico con términos y condiciones

De esta manera la tasa de descuento utilizada por la Compañía es de 8,95%, y ha sido considerada para cada uno de los bienes arrendados de acuerdo con el plazo y condiciones de cada contrato.

Los pagos de arrendamiento se separan entre principal y costo financiero. El costo financiero es cargado en el Estado de resultados integrales en el periodo del arrendamiento.

2.15.3 Plazos

Los contratos de arrendamiento de la Compañía han considerado plazos de extensión razonables a ser ejecutados en la utilización de los activos; esa extensión de plazo razonable o no terminación de contrato se incorpora en la medición del Activo por derecho de uso y del Pasivo por arrendamiento, según corresponda.

Los otros contratos de arrendamiento no han considerado plazos de extensión a ser ejecutados en la utilización de los activos, por cuanto, según su operatividad y condición actual, se reemplazarán al término del plazo del contrato.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.15.4 Pagos variables

Los futuros incrementos de los pagos de arrendamientos basados a índices o tasas, no se incluyen dentro del pasivo inicial hasta que tienen efecto. Cuando se efectúan los ajustes por estas tasas o índices, el pasivo de arrendamiento es medido nuevamente y se ajusta contra el activo por derecho de uso.

2.16 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (a) Impuesto a la renta corriente: La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.
- (b) Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- (i) las diferencias temporarias deducibles;
- (ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- (iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.17 Beneficios a los empleados

(a) Beneficios a corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (ii) Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

(b) Beneficios de largo plazo

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial del 4.58% (2018:5.04%) equivalente a la tasa promedio de los bonos del tesoro de los Estados Unidos de Norte América que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados integrales en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.18 Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.19 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la venta de servicios realizada en el curso ordinario de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando se cumplan los criterios descritos para cada línea de negocio.

El monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas. La Compañía basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

- Prestación de servicios: Se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. Los ingresos por prestación de servicios se derivan principalmente de tiempo publicitario a nivel nacional, son reconocidos en el resultado en proporción al grado de la transmisión de pautas publicitarias a la fecha del estado de situación financiera y cuando es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y los costos incurridos.
- Venta de material filmico: Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de las producciones nacionales, el importe de los ingresos y costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Ingresos diferidos: Proviene de la emisión de facturas anticipadas, la cual se recibe el pago y se reconoce el ingreso a medida que se preste el servicio de publicidad.

2.20 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía, además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de la Compañía estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

La administración de riesgos se efectúa a través del análisis que realiza el modelo de negocio y factibilidad (MNF) desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría, todo esto acompañado de políticas, procedimientos internos de crédito, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y una serie de convenios realizados con proveedores de materia prima, material de empaques de los productos más rentables para beneficiarnos de las condiciones de precios que nos hacen más competitivos en el mercado, ya sea con pagos anticipados u otros mecanismos.

(a) Riesgos de mercado

(i) Riesgo de valor razonable por tipo de interés:

El riesgo de tipo de interés de la Compañía surge de las obligaciones con instituciones El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Sin embargo, el endeudamiento a tasas fijas expone la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. Las obligaciones con instituciones financieras están contratadas a tasas de interés variables y exponen a la Compañía al riesgo de tipos de interés de flujo de efectivo.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco de Guayaquil S.A.	AAA/ AAA	AAA/ AAA
Banco Internacional S.A.	AAA - / AAA	
Banco del Pacifico S.A.	AAA	AAA -

La Compañía mantiene políticas para el otorgamiento de créditos directos y aceptación de clientes, relacionadas con: límites de crédito, capacidad de endeudamiento, fuente de repago, central de riesgos, comportamiento de pago, antigüedad, seguimiento, cobranzas y deterioro, en los casos aplicables. Las cuentas por cobrar comerciales por créditos directos otorgados por la Compañía que corresponden al 34% del total de la venta, debido a que la Compañía mantiene una cartera de clientes bastante dispersa y homogénea analiza la calificación de riesgo crediticio individual por cada cliente y calcula el monto recuperable correspondiente. Adicionalmente, clasifica la cartera en segmentos similares y analiza permanentemente el comportamiento de pago histórico de los clientes, antigüedad, actualización de datos, entre otros factores. Los límites de crédito se establecen en función del análisis de la capacidad de pago de cada cliente, tomando en consideración los resultados de calificaciones internas y/o externas.

La diversificación de las cuentas por cobrar comerciales y límites individuales de créditos son procedimientos adoptados para minimizar problemas de recuperación de estos activos que están alcanzados por este tipo de riesgos. La Compañía no tiene una concentración de riesgos crediticios en el caso de cuentas por cobrar comerciales.

El riesgo de crédito por su naturaleza, es un riesgo inherente, que si se controla nunca desaparece, esto por la falta de pago de facturas o pago fuera de tiempo de las mismas. Sin embargo, de acuerdo al modelo de negocio de la Compañía para reducirlo se cuenta con diferentes controles, que incluyen:

- Revisión de clientes de acuerdo a las políticas de crédito (evaluación crediticia: capacidad de pago, carácter, entre otras) y cobranzas (técnicas de cobranzas) más efectivas, acordes a las ofrecidas por el mercado, y para cada tipo de cliente canal.
- Análisis mensual de indicadores de cartera que permitan aplicar un seguimiento evolutivo para la toma de decisiones adecuadas y soportadas.
- Mejoramiento continuo de los procesos inmersos en las políticas de crédito y de cobranzas (soporte tecnológico y herramientas disponibles).

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

(c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto la Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores, beneficios a empleados, impuestos y otros con antigüedad menor a un año.

La Compañía durante el ejercicio económico 2019 y 2018, concentró su apalancamiento netamente con capital propio, lo cual no ha originado inconvenientes para la administración.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que se maneja internamente se administra la liquidez tomando en consideración los siguientes puntos:

- Elaboración y aplicación de políticas, procedimientos, manuales de cobranzas claras que permitan un mejor seguimiento del crédito otorgado, a través de una estructura administrativa descentralizada que la soporte.
- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permitan evaluar la gestión en determinados procesos.
- La cobranza es realizada por Pricewaterhousecoopers del Ecuador Cía. Ltda.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de su vencimiento. Los pasivos financieros incluyen en el análisis si sus vencimientos contractuales son esenciales para la comprensión del tiempo de los flujos de efectivo. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	<u>Menos de 1 año</u>	<u>Más de 1 año</u>	<u>Total</u>
Préstamos con instituciones financieras	1.663.618	3.396.977	5.060.595
Cuentas por pagar proveedores y otras	10.338.292	-	10.338.292
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1.057.032	1.657.813	2.714.845

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

Al 31 de diciembre de 2018	Menos de 1 año	Más de 1 año	Total
Préstamos con instituciones financieras	575,201	4.025.846	4.601.047
Cuentas por pagar proveedores y otras	7.657.294	-	7.657.294
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1.278.896	1.318.214	2.597.110

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interna que maneja la Compañía se administra el riesgo de capital tomando en consideración los siguientes puntos:

- Se trazan horizontes de retorno de capital de corto (menores a 1 año), mediano (entre 1 y 3 años) y largo (más de 3 años) plazo que permita analizar el mayor valor económico a la Compañía.
- Análisis mensual de indicadores de cartera que permitan aplicar un seguimiento evolutivo para la toma de decisiones adecuadas y soportadas.
- Mejoramiento continuo de los procesos inmersos en las políticas de crédito y de cobranzas (soporte tecnológico y herramientas disponibles).

Adicionalmente, consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar comerciales y compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 fueron los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores	10.338.292	7.657.294
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	2.714.845	2.597.110
Obligaciones financieras	5.060.596	4.601.047
	<u>18.113.733</u>	<u>14.855.451</u>
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(2.094.186)</u>	<u>(722.748)</u>
Deuda neta	16.019.547	14.132.703
Total patrimonio neto	<u>29.863.216</u>	<u>29.011.115</u>
Capital total	45.882.763	43.143.818
Ratio de apalancamiento	35%	33%

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administradora realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Administradora se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración:

(a) Deterioro de cuentas por cobrar:

La Compañía aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, el cual utiliza una provisión de pérdida esperada sobre la vida del instrumento para todas cuentas por cobrar (en la Nota 7 se proporciona más detalle). La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación.

El deterioro de cuentas por cobrar se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

(b) Propiedades, planta y equipos

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año. Ver Nota 2.9.

(c) Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Ver Nota 2.17.

(d) Deterioro de activos no financieros: El deterioro de los activos no financieros se evalúa con base en las políticas y lineamientos descritos en la Nota 2.13.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

5. INSTRUMENTO FINANCIERO POR CATEGORIA

5.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2019		2018	
	Corriente US\$	No Corriente US\$	Corriente US\$	No Corriente US\$
Activos financieros medidos al costo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.094.186	-	722.748	-
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	108.707	-	114.109	-
Cuentas por cobrar Clientes	12.959.103	-	11.009.981	-
Cuentas por cobrar Relacionadas	11.602.279	-	11.228.805	-
Cuentas por cobrar Accionistas y Ex - Accionistas	10.683.304	-	10.692.381	-
Total activos financieros	37.447.579	-	33.768.024	-
Pasivos financieros medidos al costo				
Préstamos con instituciones financieras	1.663.618	3.398.977	575.201	4.025.846
Cuentas por pagar proveedores y otras	10.338.292	-	7.657.294	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1.057.032	1.657.813	1.278.896	1.318.214
Total pasivos financieros	13.058.942	5.054.790	9.511.391	5.344.060

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

El valor en libros de cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas, otras cuentas por pagar, y efectivo y equivalente de efectivo se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos. En relación a los préstamos y obligaciones financieras, su valor razonable es similar a su costo amortizado debido a que éstos devengan intereses a tasas de mercado. .

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja Chica	800	800
Fondo Rotativo	8.654	9.050
Bancos (1)	1.584.732	712.898
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento (2)	500.000	-
	<u>2.094.186</u>	<u>722.748</u>

(1) Corresponde a depósitos en el Banco Guayaquil S.A., Banco del Pacífico S.A. y Banco Internacional S.A. de libre disponibilidad.

(2) Corresponde a un certificado de depósito con el Banco Internacional con fecha de inicio del 9 de diciembre del 2019 y con fecha de vencimiento el 9 de enero del 2020, con 31 días de plazo y con interés de 5,12%.

7. INVERSIONES AL COSTO AMORTIZADO

Composición:

	Tasas anuales de rendimiento		Fecha de Vencimiento		<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>		
<u>Certificados de depósito a plazo</u>						
Banco del Pacífico S.A.	5,30	5,30	5/9/2019	5/14/2018	92.412	92.412
Banco del Pacífico S.A.		5,25		8/6/2018	-	10.000
					<u>92.412</u>	<u>102.412</u>

8. CLIENTES

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes (1)	13.384.900	11.341.287
Estimación para cuentas incobrables	(425.797)	(331.306)
	<u>12.959.103</u>	<u>11.009.981</u>

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Corresponden a la cuentas por cobrar por los servicios ventas realizadas en la ciudad de Guayaquil, un detalle de las principales clientes es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Norlop Thompson Asociados S.A.	1.866.682	1.187.452
Optimizacion De Medios Directos Opmed S.A.	1.073.804	267.873
Markplan Marketing & Planificacion S. C. C.	714.030	720.944
Presidencia De La Republica	586.163	95.969
Consortio Rivas Publicidad Y-R S.A	469.276	75.227
Ipg Mediabrands S.A	331.584	268.110
Analytic News Monitoreo De Medios S.A.	294.230	-
Oniert S.A.	287.241	236.264
Publicitaria Cariba S.A.	253.222	212.664
Movimiento Alianza Pais, Patria Altiva I Soberana	244.449	-
Tactica Publicitaria S.A Tactisa	240.079	9.440
Mediainvestment S.A.	233.750	233.750
Maruri-Grey S.A.	230.903	-
Grupo Creativo Publymark Cia. Ltda	228.859	216.207
Ariadnaecu Cia.Ltda.	225.611	194.389
Servisky S.A	208.085	228.085
Relad S.A.	208.074	208.074
Centro De Radio Y Television Cratel C.A.	206.654	257.607
Otros menores	5.482.204	6.929.232
	<u>13.384.900</u>	<u>11.341.287</u>

La antigüedad de los saldos por cobrar clientes es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cartera corriente	4.582.595	3.885.230
Vencido de:		
0 a 30 días	3.206.377	1.605.308
30 a 60 días	95.791	216.645
60 a 90 días	51.235	151.445
Más de 90	5.448.902	5.482.659
	<u>13.384.900</u>	<u>11.341.287</u>

- (2) La Compañía aplica el "enfoque simplificado" para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas de su cartera de clientes. Para realizar esta medición, la cartera de clientes fue agrupada con base en las características de riesgos, según se muestra en el cuadro anterior, y en su historial de vencimiento, estableciendo una matriz de provisiones por tramos, fundamentada en hechos pasados, las condiciones presentes y las estimaciones justificables respecto de las condiciones económicas futuras.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

La matriz de provisiones determina ratios de pérdidas crediticias esperadas, basadas en perfiles de pago de las ventas realizadas por la Compañía en el período de 12 meses. Al establecer los ratios de pérdidas crediticias la Compañía estimó que no era necesario considerar de manera prospectiva dichos ratios debido a que no se identificaron variables macroeconómicas que afectarían la habilidad de sus clientes de cancelar sus deudas con la Compañía. Con base en lo indicado anteriormente, y considerando el tipo de negocio de la Compañía donde la cartera no genera cuentas que se consideren incobrables, no se determinaron ratios esperados de pérdida crediticia.

Los movimientos de la provisión por deterioro para cuentas por cobrar son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	331.306	235.306
Provisión	96.000	96.000
Ajustes	<u>(1.509)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>425.797</u>	<u>331.306</u>

De acuerdo al análisis efectuado por la Administración de la Compañía, el valor de la provisión al 31 de diciembre del 2019 asciende a US\$918.723, por lo cual existe un déficit en la provisión para cuentas incobrables por US\$492.926 el cual no es significativo para los estados financieros en su conjunto.

9. ACCIONISTAS Y EX – ACCIONISTAS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ex - Accionistas (1)	10.324.435	10.324.435
Accionistas (2)	<u>358.869</u>	<u>367.946</u>
	<u>10.683.304</u>	<u>10.692.381</u>

(1) Corresponde a pagos efectuados por cuentas de los ex accionistas, antes de la incautación, de acuerdo con los requerimientos Regulatorios del Decreto No.306 del 22 de Octubre del 2010, los cuales correspondieron a proveedores del exterior de material filmico por US\$7,9 millones, Caribbean Financial International Corp., por US\$690,000 y otras transacciones por US\$1.7 millones.

(2) Composición:

(Véase página siguiente)

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Unidad de Gestión de medios	358.869	358.869
Fideicomiso de los trabajadores de la Compañía Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV	-	6.293
Empresa Coordinadora De Empresas Publicas Emco Ep	-	2.784
	<u>358.869</u>	<u>367.946</u>

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Campeonato Nacional de Futbol (1)	1.475.000	-
Otros	<u>1.555.326</u>	<u>632.631</u>
	<u>3.030.326</u>	<u>632.631</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 corresponde a los derechos de Medios Públicos, inicialmente la Compañía lo tenía en un pasivo, posterior se realizó una reclasificación a un activo, en la actualidad ese valor esta facturado.

11. DERECHO DE PROGRAMACIÓN POR EXHIBIRSE Y TRANSMISION TELEVISIVA

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Corto plazo</u>		
Material filmico contratado (1)	<u>919.440</u>	<u>1.083.437</u>
<u>Largo plazo</u>		
Material filmico contratado (2)	2.548.466	1.871.804
Derecho de programación exigible (3)	<u>2.664.220</u>	<u>4.318.650</u>
	<u>5.212.686</u>	<u>6.190.454</u>
	<u>6.132.126</u>	<u>7.273.891</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 incluyen principalmente a programas contratados a Calinos Global US\$185.150 (2018: US\$189.750); Escalotera US\$138.000; RCTV US\$113.250 (2018: US\$113.250) y a Universal US\$110.400 (2018: US\$10.025), los cuales se van a transmitir en el corto plazo.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (2) Al 31 de diciembre del 2019, incluye principalmente US\$1.043.835 (2018: US\$1.176.288) por programas contratados a RCN Televisión; Rola Entertainment LLC US\$325.729 (2018: US\$325.729); Venevisión US\$318.648 (2018: US\$390.761) y a Cinephil France US\$212.400 para la cual la intención de la Administración es de exhibirlos al aire en un plazo mayor a un año.
- (3) Al 31 de diciembre del 2019 incluye principalmente US\$992.492 (2018: US\$2.342.493) por concepto de derecho de transmisión del campeonato nacional de fútbol; US\$796.376 (2018: US\$1.012.668) por concepto de derecho de transmisión del programa "Cuatro Cuartos"; US\$389.774 (2018: US\$703.420) correspondiente a los derechos que mantiene en el programa "Los Hijos de Don Juan", US\$401.217 (2018: US\$175.707) por Calle Amores por el cual la Compañía tiene el derecho de transmisión.

12. PROPIEDADES Y EQUIPOS

El movimiento y los saldos de las propiedades y equipos se presentan a continuación:

(Véase página siguiente)

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

Descripción	Terrenos y edificios e instalaciones	Mejoras en propiedades de terceros	Equipos de técnicos	Equipos de Computación	Muebles y enseres	Herramientas	Vehículos / Maquinaria	Obras en Proceso/ Activos Transitorios	Instalaciones	Total
Al 1 de enero del 2018										
Costo	8.418.824	1.560.133	12.719.772	1.676.023	611.400	1.620	868.557	461.572	67.498	26.385.399
Depreciación acumulada	(117.443)	(26.002)	(9.178.807)	(1.504.701)	(378.087)	(370)	(146.746)	-	(210)	(11.352.366)
Valor en libros	8.301.381	1.534.131	3.540.965	171.322	233.313	1.250	721.811	461.572	67.288	15.033.033
Movimiento 2018										
Adiciones, netas	-	-	9.996	2.698	3.490	-	-	154.080	-	170.464
Otros	-	-	29.363	17.660	2.248	-	-	(91.686)	-	(91.686)
Reclasificación	-	-	-	(1.170)	(3.888)	-	-	(49.270)	-	1
Bajas/Venta en el costo histórico	-	-	-	1112	-	-	-	-	-	(5.058)
Bajas/Venta en la depreciación acumulada	-	-	-	(52.876)	(58.225)	(154)	(147.838)	-	-	1.112
Depreciación	(121.783)	(26.002)	(1.044.557)	(52.876)	(58.225)	(154)	(147.838)	-	(5.750)	(1.458.187)
Valor en libros	8.179.598	1.508.129	2.535.767	138.944	176.938	1.096	573.973	474.696	60.538	13.649.679
Al 31 de diciembre del 2018										
Costo	8.418.824	1.560.133	12.759.131	1.695.411	613.250	1.620	868.557	474.696	67.498	26.459.120
Depreciación acumulada	(239.226)	(52.004)	(10.223.364)	(1.558.467)	(436.312)	(524)	(294.584)	-	(6.960)	(12.809.441)
Valor en libros	8.179.598	1.508.129	2.535.767	138.944	176.938	1.096	573.973	474.696	60.538	13.649.679
Movimiento 2019										
Adiciones, netas	-	-	-	10.283	592	-	-	975.622	-	986.497
Activación	-	-	-	469.810	-	-	-	(466.810)	-	-
Reclasificación	-	-	102.012	184.387	14.007	-	49.195	(354.136)	4.595	-
Bajas/Venta en el costo histórico	-	-	31.738	(1.319)	3.805	-	(2.400)	1.284	-	33.108
Ajuste al costo	-	-	-	(228)	-	-	-	-	-	(228)
Bajas/Venta en la depreciación acumulada	-	-	-	35	-	-	-	-	-	35
Ajuste a la depreciación	-	-	(44.995)	(9.318)	(2.248)	-	2.899	-	-	(54.162)
Depreciación	(121.783)	(26.002)	(900.416)	(89.212)	(52.172)	(154)	(150.927)	-	(6.863)	(1.347.529)
Valor en libros	8.057.815	1.482.127	1.724.106	699.882	140.922	942	472.740	630.656	58.210	13.267.400
Al 31 de diciembre del 2019										
Costo	8.418.824	1.560.133	12.892.881	2.355.344	631.654	1.620	915.352	630.656	72.033	27.478.497
Depreciación acumulada	(361.009)	(78.006)	(11.168.775)	(1.655.462)	(490.732)	(678)	(442.612)	-	(13.823)	(14.211.097)
Valor en libros	8.057.815	1.482.127	1.724.106	699.882	140.922	942	472.740	630.656	58.210	13.267.400

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no existen gravámenes ni restricciones sobre la propiedad y equipos.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

13. PROPIEDADES DE INVERSION

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Propiedades de inversión (1)	<u>362.806</u>	<u>362.806</u>

- (1) Corresponde a los terrenos ubicados en la lotización Los Llanos del cantón Pallatanga; en la Urbanización Kennedy Norte etapa V calle Flores Pérez ; Urbanización Lago de Capeira solar 127 y 131 ; Cementerio Parque de la Paz lote 8, 9, 10 y 11 y en la Ciudadela Los Ceibos todos estos pertenecientes al cantón Guayaquil.

14. ARRENDAMIENTO EN CALIDAD DE ARRENDATARIO

(a) Montos registrados en el estado de situación financiera:

	<u>2019</u>
<u>Activos por derecho de uso</u>	
Oficina	1.837.972
Menos - Depreciación acumulada	(582.492)
	<u>1.255.480</u>
<u>Pasivos de arrendamientos</u>	
No corriente	1.313.344
	<u>1.313.344</u>

Los pagos de los Pasivos por arrendamiento tienen los siguientes vencimientos:

	<u>2019</u>
2020	557.547
2021	609.566
2022	41.194
2023	45.037
2024	45.475
2025	14.525
	<u>1.313.344</u>

(b) Montos reconocidos en el estado de resultados integrales:

(Véase página siguiente)

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>
<u>Depreciación de los activos por derecho de uso</u>	
Oficina	582.492
Gasto por interés (incluido dentro de costos financieros)	139.805

15. PROVEEDORES

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sportv S.A.	1.671.651	2.199.540
Rcn Television S.A.	728.221	259.574
Venevision International S.L.	532.764	463.355
Seguros Sucre S.A.	481.227	459.916
Norlop Thompson Asociados S.A.	464.399	163.926
Optimizacion De Medios Directos Opmed S.A.	422.326	301.483
Ipg Mediabrands S.A	290.005	403.971
Escalotera SI	236.091	-
Universal City Studios Productions Lllp	200.094	-
Kantar Ibope Media Ecuador Ec-Kim S.A.	173.931	163.161
Relad S.A.	164.435	164.435
Cinephil France	163.557	-
Otros menores	2.704.353	2.995.868
	<u>8.233.054</u>	<u>7.575.229</u>

16. PROVISIONES

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisiones (1)	<u>5.511.661</u>	<u>6.075.689</u>

(1) Incluye principalmente US\$1.166.877 (2018: US\$1.333.442) por concepto de las provisiones de Over la misma que es cancelada de forma anual; US\$632.122 (2018: US\$320.874) por comisión de agencia las mismas que se van regularizando a medida que se va devengando el servicio y US\$1.970.234 (2018: US\$1.751.730) por provisiones realizadas por servicios devengados y por ingresos cedidos al Fideicomiso de Trabajadores TC, respectivamente.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

17. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2019 y 2018 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a: las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas).

(a) Saldos al 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por Cobrar</u>		
Compañía de Televisión del Pacífico Gamatv (1)	10.474.830	10.135.890
Americavisión S.A (2)	357.359	357.359
Cablevisión S. A. (3)	585.300	559.667
Uminasa	67.828	62.722
Movidad C. A.	37.538	110.811
Radio Bolívar	55.078	2.356
Organización Radial	14.729	-
Radio La Prensa Tv S.A	9.617	-
	<u>11.602.279</u>	<u>11.228.805</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Dividendos por pagar</u>		
Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador Medios Públicos EP	1.057.002	1.278.866
Fideicomiso de los Trabajadores de Cia Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV	30	30
	<u>1.057.032</u>	<u>1.278.896</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
Compañía de Televisión del Pacífico Gamatv (1)	1.423.048	1.133.416
Cablevisión S.A.	205.349	155.382
Americavisión S.A.	25.469	25.469
Editorial Uminasa Del Ecuador S.A.	3.140	3.140
Radio Bolívar	807	807
	<u>1.657.813</u>	<u>1.318.214</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponde a valores correspondientes a pagos dirigidos a las Federación Ecuatoriana de Fútbol por transmisión del Campeonato Ecuatoriano de Fútbol y Eliminatorias Rusia 2018. La Compañía considera que los montos antes detallados son recuperables debido a que el 28 de diciembre del 2018 se efectuó la firma de un pagaré por US\$6.595.057 con un plazo de 3 años y que el 9 de julio del 2020 se efectuó un acuerdo de compensación de obligaciones entre la Compañía y la Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A. por US\$1.370.007.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (2) Corresponde a valores cancelados por la compañía a proveedores de bienes y servicio por cuenta de Americavisión S.A., estos valores no generan intereses ni tienen fecha de vencimiento establecido.
- (3) Incluye principalmente a préstamos realizado por la compañía, las mismas que no generan intereses ni tienen fecha de vencimiento establecido.

(b) Transacciones mantenidas durante los años:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas		
Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A. GAMATV	338,940	2.448.489
Cablevisión S.A.	26.753	-
Movidad C.A.	18.014	-
Radio la Prensa TV S.A.	9.618	1.642
Radio Bolívar S.A.	27.892	2.356
Editorial Uminasa del Ecuador S.A.	5.106	-
Organización Radial S.A.	14.729	-
Empresa Coordinadora de Empresas Públicas - EMCO EP	-	60.000
Fideicomiso de los Trabajadores de Cía Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV	-	29.634
	<u>441.052</u>	<u>2.542.121</u>
Compras		
Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A. GAMATV	646.836	1.685.168
Americavisión S.A.	26.533	-
Cablevisión S.A.	49.966	-
Radio la Prensa TV S.A.	-	4.000
Radio Bolívar S.A.	-	768
Editorial Uminasa del Ecuador S.A.	-	3060
Radio Difusora del Pacífico S.A. RAPASA	-	-
	<u>723.335</u>	<u>1.692.996</u>
Préstamos		
Radio la Prensa TV S.A.	36.646	-
Cablevisión S.A.	-	201.738
Editorial Uminasa del Ecuador S.A.	-	62.722
Americavisión S.A.	-	1.400
	<u>36.646</u>	<u>265.860</u>

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizada con terceros.

(c) Remuneraciones al personal clave de la gerencia

(Véase página siguiente)

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

La Administración de la Compañía incluye miembros clave que son las Gerencias. A continuación se presentan los costos por remuneraciones y beneficios percibidos por los ejecutivos principales de la Compañía durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y salarios	<u>625.970</u>	<u>669.470</u>

18. BENEFICIOS SOCIALES

Movimiento:

	<u>Saldos al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldos al final</u>
<u>Año 2019</u>				
Beneficios sociales	1.141.090	9.694.067	(9.759.850)	1.075.307
<u>Año 2018</u>				
Beneficios sociales	1.046.760	15.470.626	(15.376.296)	1.141.090

19. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Situación fiscal

La Compañía no ha sido fiscalizada hasta la presente fecha. Los años 2013 a 2018 se encuentran abiertos a revisión fiscal por parte de las autoridades correspondientes.

(b) Impuesto a la renta

La composición del impuesto a la renta es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta corriente	620.140	606.542
Impuesto a la renta diferido	90.250	(286.779)
Cargo a los resultados integrales del año	<u>710.390</u>	<u>319.763</u>

(c) Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta de los años 2019 y 2018 se determinó como sigue:

(Véase página siguiente)

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de participación laboral e impuestos	243.718	952.233
Menos: Participación laboral (1)	-	-
Utilidad antes de impuestos	<u>243.718</u>	<u>952.233</u>
Menos: Ingresos no objeto de Impuesto a la Renta	(30.345)	0
Más: Gastos no deducibles (2)	2.297.286	686.800
Menos: Deducciones adicionales ley de solidaridad	(30.100)	
Más: Diferencias temporarias		766.249
Base imponible total	<u>2.480.559</u>	<u>2.405.282</u>
Tasa de impuesto a la renta	25%	25%
Total impuesto a la renta causado	<u>620.140</u>	<u>601.321</u>
Anticipo Impuesto a la renta	-	606.542
Impuesto a la renta mínimo	<u>620.140</u>	<u>606.542</u>

- (1) La Compañía considerando que su accionista mayoritario es una entidad del Estado, no calculó participación laboral por el 15% de participación en las utilidades.
- (2) Corresponde principalmente a gastos de provisión de jubilación patronal y desahucio por US\$657.612; depreciaciones de los activos fijos por US\$361.003 y a otras provisiones por US\$251.478.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta causado	620.140	606.542
Menos:		
Anticipo de Impuesto a la renta	(52.829)	-
Retenciones en la fuente del año	(385.996)	(401.633)
Saldo a pagar	<u>181.315</u>	<u>204.909</u>

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% (2018: 25%) aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

La normativa vigente establece el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", el cual en caso de que sea mayor que el impuesto a la renta causado, se convertirá en

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

(d) **Impuestos por recuperar y pagar**

Impuestos por recuperar:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retenciones en la fuente del IR	385.996	989.218
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	259.771	-
Retenciones del IVA	72.330	136
Anticipo Impuesto a la renta	52.829	-
	<u>770.926</u>	<u>989.354</u>

Impuestos por pagar:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto al valor Agregado	630.901	447.821
Impuesto a la renta	620.140	606.542
Retenciones en la fuente de IVA	131.586	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	184.958	-
	<u>1.567.585</u>	<u>1.054.363</u>

(e) **Impuesto a la Renta Diferido**

El análisis de impuesto diferido activo y pasivo es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto diferido activo:		
A liquidar después de 12 meses	<u>-</u>	<u>191.562</u>
Impuesto diferido pasivo:		
A liquidar después de 12 meses	<u>90.251</u>	<u>8.656</u>

El movimiento del impuesto a la renta diferido es el siguiente:

(Véase página siguiente)

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Jubilación patronal y desahucio	Por reavalúos y vidas útiles de propiedades planta y equipos	Total
Al 1 de enero del 2018	-	39.887	-
Crédito a resultados acumulados y otros	-	63.986	
Crédito a resultados por impuesto diferido	(191.562)	(95.217)	(286.779)
Al 31 de diciembre del 2018	(191.562)	8.656	(286.779)
Crédito a resultados acumulados y otros	191.562	(8.656)	
Crédito a resultados por impuesto diferido	-	90.251	90.251
Al 31 de diciembre del 2019	-	90.251	(196.528)

(a) Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas, Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el segundo suplemento del RO. 511 del viernes 29 de mayo del 2015 solicitó se prepare y remita por parte de la empresa un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (Anexo e Informe) o US\$3.000.000 (Anexo). En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

Aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

La Compañía no ha efectuado durante los años 2019 y 2018 operaciones con relacionadas domiciliadas en el exterior y transacciones que superan dicho monto.

(b) Otros asuntos - Reformas Tributarias

“Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”: El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno detalladas a continuación:

- Están exentos para la determinación de impuesto a la renta, los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades.

- También están exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles, con el cumplimiento de ciertos requisitos.
- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, siempre que, para estas últimas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."
- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00), solo podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.
- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018, con tarifas que van entre el 0,10% hasta 0,20%, en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible.
- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
- En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

- En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas. Ciertas actividades económicas como la inmobiliaria y la de servicios profesionales, no pueden acogerse a este régimen.

Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.

“Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal” El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo.
- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018, Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
 - Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.
 - Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
 - Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.
- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.
- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.
- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

“Código del Trabajo”: El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

20. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Composición:

	Interés anual		<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>		
Banco Pacífico S.A.	8.95%	8.95%	<u>5.060.595</u>	<u>4.601.047</u>
			5.060.595	4.601.047
(-) Menos porción corto plazo			<u>(1.663.618)</u>	<u>(575.201)</u>
			<u>3.396.977</u>	<u>4.025.846</u>

Corresponde a préstamo otorgado por el Banco Pacífico S.A. con vencimiento en marzo del 2025, devengan una tasa de interés anual de 8.95.

21. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS - LARGO PLAZO

Un resumen del pasivo a largo plazo es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación patronal	2.926.519	2.909.732
Bonificación por desahucio	1.631.361	1.496.169
Bonificación contrato colectivo	954.990	855.547
	<u>5.512.870</u>	<u>5.261.448</u>

Las principales hipótesis actuariales usadas fueron:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento	4,58%	5,04%
Tasa de incremento salarial	0,60%	3,92%
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002

(1) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

Los cambios en la provisión acumulada de beneficios definidos por jubilación patronal y bonificación por desahucio de acuerdo al informe del actuario son los siguientes:

(Véase página siguiente)

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisión al inicio del año	4.405.901	3.747.381
Costo laboral por servicios actuales	509.996	632.829
Reversión de reservas por trabajadores salidos	(263.593)	(83.194)
Costo Financiero	174.418	167.170
Pagos de prestaciones(finiquitos) pago a jubilados	<u>(268.842)</u>	<u>(58.285)</u>
Provisión al final del año	<u>4.557.880</u>	<u>4.405.901</u>

22. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social es de US\$4.800.000, constituido por 4.800.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

<u>Nombre</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Participación</u>
Empresa Publica Medios Publicos De Comunicación del Ecuador - Medios Publicos Ep	Ecuatoriana	88%
Fideicomiso De Los Trabajadores De La Cia. Cadena Ecuatoriana De Television C.A. Canal 10	Ecuatoriana	<u>12%</u>
		<u>100%</u>

23. APOORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

En diciembre del 2010, la compañía procedió a extinguir de sus registros contables los préstamos vencidos por US\$2.270.128 e intereses por pagar por US\$243.204 a favor de Caribbean Financial International Corp. y pagos efectuados a dicho acreedor por US\$689.872 fueron debitados a las cuentas por cobrar ex – accionistas, generados por la incautación, los cuales fueron registrados con crédito a aportes para aumento de capital por US\$3.203.204, de acuerdo con los requerimientos regulatorios del decreto No. 306.

En acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de diciembre de 2015, y de acuerdo con el octavo punto orden del día, se resolvió autorizar que el Gerente y/o Representante Legal realice una inversión en los siguientes rubros: a) compra de equipo técnico, b) construcción de estudio de producción, c) equipos de desarrollos informático, y d) mejora en infraestructura administrativa por US\$3.600.000.

24. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva Legal:

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance al

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la reserva constituida alcanza el 29% del capital suscrito.

Reserva Facultativa:

La reserva facultativa corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de accionistas.

Resultados acumulados de la aplicación inicial "NIIF"

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

25. VENTAS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Pautas</u>		
Pautas publicitarias	37.736.977	35.083.967
Eventos deportivos (derecho)	(28.233)	(7.081)
Descuento en ventas	(2.326)	-
	<u>37.706.418</u>	<u>35.076.886</u>
Publicidad en redes sociales y otros	217.838	593.241
Servicios prestados y producciones	5.302	25.951
	<u>37.929.558</u>	<u>35.696.078</u>

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

26. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

<u>2019</u>	<u>Costo</u>	<u>Gasto administrativo</u>	<u>Gasto de ventas</u>	<u>Total</u>
Beneficios a empleados	8.701.819	2.954.154	2.762.816	14.418.789
Comisión a agencias	-	-	5.689.265	5.689.265
Material filmico	5.258.081	363	-	5.258.444
Over a agencia	-	-	1.657.548	1.657.548
Honorarios y servicios prestados	1.061.627	443.194	46.878	1.551.699
Depreciación	680.661	397.107	291.008	1.368.776
Jubilación patronal y desahucio	594.384	165.046	188.986	948.416
Frecuencia	-	-	539.182	539.182
Alquiler	392.270	29.914	91.572	513.756
Servicios básicos	100.938	237.168	126.854	464.960
Progranación de Computación	30.559	129.567	256.676	416.802
Medición raiting	-	-	384.244	384.244
Mantenimientos y reparaciones	27.543	291.503	64.959	384.005
Seguros	-	211.238	-	211.238
Movilización	53.117	98.736	36.875	188.728
Suministros y materiales	89.192	22.502	11.011	122.705
Uniformes	67.638	27.112	16.224	110.974
Seguridad	60	102.154	-	102.214
Publicidad	121	-	95.883	96.004
Escenografías	54.866	-	1.837	56.703
Combustible	121	51.589	84	51.794
Premios	21.605	2.771	18.169	42.545
Hospedaje	8.640	4.526	16.194	29.360
Vestuario	14.099	-	-	14.099
Gastos legales	-	10.087	-	10.087
Otros	469.818	350.140	278.545	1.098.503
	<u>17.627.159</u>	<u>5.528.871</u>	<u>12.574.810</u>	<u>35.730.840</u>

(Véase página siguiente)

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>2018</u>	<u>Costo</u>	<u>Gasto administrativo</u>	<u>Gasto de ventas</u>	<u>Total</u>
Beneficios a empleados	7.442.328	2.644.743	2.418.753	12.505.824
Material filmico	5.469.548	-	-	5.469.548
Comisión agencias	-	-	5.201.215	5.201.215
Over agencia	-	-	1.775.090	1.775.090
Honorarios y servicios prestados	747.975	676.986	98.620	1.523.581
Depreciación	995.569	343.810	112.290	1.451.669
Jubilación patronal y desahucio	575.248	139.008	153.877	868.133
Alquiler	666.612	847	81.169	748.628
Frecuencia	617.181	-	94.148	711.329
Publicidad	896	-	588.535	589.431
Mantenimientos y reparaciones	91.809	434.238	46.936	572.983
Servicios basicos	151.036	265.736	81.820	498.592
Medición de rating	152.934	-	259.990	412.924
Programas de Computación	39.887	128.175	135.207	303.269
Movilización	48.775	130.562	45.342	224.679
Seguros	4.466	206.146	44	210.656
Seguridad	-	87.153	-	87.153
Suministros y materiales	39.335	25.236	15.302	79.873
Combustible	-	66.974	-	66.974
Escenografias	63.393	-	1.945	65.338
Premios	11.746	15.564	19.954	47.264
Pautas	37.878	-	-	37.878
Hospedaje	11.081	6.326	20.389	37.796
Vestuario	12.859	36	6	12.901
Gastos legales	-	6.124	2.207	8.331
Otros	395.377	457.938	123.391	976.706
	<u>17.575.933</u>	<u>5.635.602</u>	<u>11.276.230</u>	<u>34.487.765</u>

27. PRINCIPALES CONTRATOS SUSCRITOS

i) Quinto Contrato Colectivo de Trabajo

El 16 de noviembre del 2018, la compañía suscribió entre el Comité de empresa de los trabajadores de TC Televisión y su empleadora Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV un instrumento privado denominado Cuarto contrato Colectivo de Trabajo.

El contrato se encuentra dividido en siete capítulos, en los cuales se establecen las condiciones que regularan las relaciones laborales entre la empresa y sus trabajadores que se detallan a continuación:

- Vigencia del contrato y estabilidad de los trabajadores.
- De los contratos individuales de trabajo, vacantes, nuevos cargos y ascensos.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

- De la terminación de los contratos de trabajo y de las jubilaciones.
- Remuneraciones, subsidios y utilidades.
- Honorario y condiciones de trabajo.
- Obligaciones especiales y,
- Mejora y beneficios.

La vigencia del contrato es de dos años.

ii) Contrato de Sub-Licencias de Derechos de Transmisión Audiovisuales

El 2 de septiembre del 2015 se firmó un contrato por US\$4.500.000 con SPORTV por licencia exclusiva para el territorio nacional para la explotación de los derechos de televisión abierta de los partidos, los partidos amistosos de Ecuador y de otras selecciones Conmebol hasta el inicio del Campeonato Mundial de Fútbol FIFA Rusia 2018 en vivo o en Streaming.

28. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

